



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1222_3: Gestionar la puesta en servicio de sistemas de radiocomunicaciones”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1222_3: Gestionar la puesta en servicio de sistemas de radiocomunicaciones".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Coordinar las actividades previas para la puesta en servicio de los sistemas de radiocomunicaciones, comprobando los emplazamientos para la instalación de los equipos y del sistema radiante, entre otros, para cumplir con los requisitos de ubicación, funcionamiento y de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar los emplazamientos para la instalación de los equipos, revisando los informes de inspección realizados para confirmar su disponibilidad (obra civil, energía, aire acondicionado, bastidores, entre otros), comprobando la ubicación asignada conforme las especificaciones técnicas del equipo (consumo, temperatura, tecnología en su caso, entre otros) y del espacio disponible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Coordinar los trabajos de implementación de sistemas de radiocomunicaciones, identificando los equipos a instalar, estableciendo el orden y prioridad en la realización de las actividades y confirmado la disponibilidad y preparación de los elementos para su instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Revisar la ubicación del sistema radiante, comprobando que está en el mástil o plataforma indicado, la orientación de las antenas, posición, altura, azimut, entre otros, y verificando la separación entre antenas (propias u otros sistemas existentes) y su adecuada puesta a tierra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Revisar los elementos que componen la cadena de RF (Radiofrecuencia), tales como el cableado coaxial, tipos de conectores y transiciones, repartidores de coaxial en su caso, descargadores, circuladores en su caso, y las puestas a tierra, comprobando que están conforme las especificaciones dadas y verificando que las mediciones de ROE (Relación de Onda Estacionaria) o pérdidas de retorno, pérdidas de inserción, entre otras, están	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Coordinar las actividades previas para la puesta en servicio de los sistemas de radiocomunicaciones, comprobando los emplazamientos para la instalación de los equipos y del sistema radiante, entre otros, para cumplir con los requisitos de ubicación, funcionamiento y de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
dentro de los valores máximos admitidos para la instalación.				
1.5: Comprobar la instalación de los equipos del sistema de radiocomunicaciones y de su conexión con la red, en su caso, y la del software en los dispositivos y equipos, verificando sus conexiones y confirmando el funcionamiento de los equipos y la no existencia de errores, asegurando la comunicación entre ellos, en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Verificar la configuración de los dispositivos y equipos, comprobando que los parámetros de configuración (banda de frecuencia de radiación, número de canales de transmisión disponibles, potencia de transmisión, entre otros) cumplen con las especificaciones técnicas establecidas de los sistemas para su puesta en servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Documentar las actividades para la puesta en servicio, registrando el resultado de las acciones realizadas en cada sistema (fecha, configuración hardware y software del equipo y parámetros de configuración, entre otros) y las incidencias encontradas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Coordinar la puesta en servicio de los equipos de radiocomunicaciones y de su integración en la red, comprobando su funcionalidad y gestionando las incidencias detectadas para asegurar su rendimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Evaluar la entrada en servicio de los equipos de radiocomunicaciones, identificando posibles efectos negativos (equipos no operativos, existencia de alarmas y errores, entre otros), atendiendo a especificaciones técnicas tales como, mínima calidad de la red en su caso (tiempo de suministro de la conexión inicial, tiempo de interrupción del servicio, entre otros), tiempos y ventanas de ejecución para la entrada en servicio de los equipos, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Coordinar los procedimientos de verificación de la funcionalidad y la integración en la red, en su caso, de los dispositivos y equipos, definiendo el momento (día y hora), atendiendo al menor impacto según unas condiciones de servicio y los procedimientos de verificación de funcionalidad a ejecutar (potencia, frecuencia, velocidad de transmisión, latencia, entre otros), tomando decisiones de marcha atrás en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Coordinar la puesta en servicio de los equipos de radiocomunicaciones y de su integración en la red, comprobando su funcionalidad y gestionando las incidencias detectadas para asegurar su rendimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Coordinar las pruebas funcionales del sistema, verificando que los niveles de cobertura, interferencias, relación señal/ruido, entre otras, están dentro de los valores definidos de rendimiento y calidad de servicio, reportando las desviaciones para su análisis por los grupos de soporte especializado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Coordinar la implantación de las correcciones en su caso, siguiendo los procedimientos de gestión de incidencias de la organización (identificando y registrando las acciones correctivas, aplicando la acción correctiva de acuerdo a la planificación, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Verificar la comprobación del funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones tras la implantación de las correcciones, siguiendo los planes de pruebas funcionales definidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Documentar las actividades realizadas y las incidencias detectadas, registrando información tal como pruebas realizadas, problemas detectados, grupos de soporte responsable, entre otros, haciendo uso de un formato normalizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Coordinar las mediciones de calidad del sistema de radiocomunicaciones que ha sido puesto en servicio, revisando los resultados de las mediciones, proponiendo mejoras (cobertura, interferencias, entre otros) para verificar o corregir los niveles de calidad del sistema.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Coordinar las mediciones de la calidad de servicio del sistema, verificando el adecuado uso de herramientas de mediciones de la señal de radio, tales como drive test, confirmando que se está transmitiendo con el adecuado nivel de señal en la banda de frecuencia y la modulación requerida, comparando los niveles medidos con los valores mínimos definidos, garantizando que su incorporación a la red de comunicaciones, en su caso, no afecta al nivel de calidad de establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Proponer las mejoras en la calidad de servicio, atendiendo al análisis de las mediciones realizadas del nivel de la señal y del rendimiento,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Coordinar las mediciones de calidad del sistema de radiocomunicaciones que ha sido puesto en servicio, revisando los resultados de las mediciones, proponiendo mejoras (cobertura, interferencias, entre otros) para verificar o corregir los niveles de calidad del sistema.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
comparándolas con las bandas de frecuencia y con los valores mínimos definidos en los estándares utilizados.				
3.3: Realizar las mediciones de nivel de exposición a campos electromagnéticos, conforme las indicaciones consignadas en la normativa de referencia aplicable en materia de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, analizando los resultados obtenidos y asegurando que los valores cumplen los niveles máximos admisibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Identificar las mediciones con incidencias, reportando al grupo de soporte experto, analizando la solución aportada y organizando los recursos para ejecutarla, supervisando las actividades profesionales a realizar y comprobando que las acciones ejecutadas han eliminado las incidencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Documentar las actividades realizadas y las incidencias detectadas, registrando información tal como mediciones realizadas, valores obtenidos, problemas detectados, grupos responsables de las incidencias, haciendo uso de un formato normalizado de puesta en marcha de sistemas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Documentar las mediciones de niveles de exposición a campos electromagnéticos con el formato establecido, presentándolas al grupo de gestión especializado para su tramitación ante la administración competente para la autorización de la puesta en servicio del sistema.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>